

Estimada familia:

Nos comunicamos con Uds. para transmitirles que, tal como se preavisó el mes pasado, el *Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Educación Privada y por Disposición No 346-DEP-2023, autorizó EN EL DÍA DE LA FECHA el incremento de aranceles de las Instituciones en un **34.75% a partir de noviembre 2023.***

Debido a que el INCREMENTO ESTÁ AUTORIZADO A PARTIR DE NOVIEMBRE, quienes ya hayan abonado la cuota mensual, pueden optar por pagar la diferencia durante este mes o junto con DICIEMBRE.

Recordamos el mensaje enviado previo a Inscripciones, en el cual el punto 4 establecía:

“El valor de la Inscripción es el equivalente a dos cuotas del mes de diciembre, en función de que la misma se utiliza para pago de sueldos, costos fijos, mantenimiento de los meses de enero y febrero. Debido a que aún no podemos anticipar el valor de ese momento, la Matrícula se comenzará a cobrar con un **20% de incremento sobre la cuota actual y en caso de haber diferencias se ajustarán al momento de conocer el valor de diciembre.”**

ATENTO A ELLO, LA DIFERENCIA EN EL VALOR DE INSCRIPCIÓN SERÁ **INCLUÍDA EN SU TOTALIDAD EN LA CUOTA 4.**

NOVIEMBRE A PARTIR DE HOY 9/11

Nivel	Adelanto Noviembre	Diferencia Noviembre	Total cuota de Noviembre
SALA DE 3 AÑOS	29300	10200	39500
Inicial	28500	9900	38400
Primaria	29800	10400	40200
Sec. Básico	30200	10500	40700
Sec. Orientado	35800	12400	48200
<u>DICIEMBRE</u>			
Nivel	Diciembre	Diferencia Noviembre PARA QUIENES NO LA PAGARON EN NOVIEMBRE	4ta Cuota de Matrícula
SALA DE 3 AÑOS	39500	10200	26200
Inicial	38400	9900	25500
Primaria	40200	10400	26800
Sec. Básico	40700	10500	27100
Sec. Orientado	48200	12400	32000

Saludos cordiales. -